



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 9 Y 10 DE MARZO DE 2006

ASISTENTES:

CC.OO.

Miguel Benítez (Sevilla)
Ismael Matarín (Almería)
José Ignacio Puertas (Málaga)
José E. Muñoz Iraundegi (Córdoba)
Juan Bautista Ballester (Huelva)
Nicolás Serrano (Granada)

UGT

Joaquín Ponce de León (Cádiz)
Julián López (Jaén)
Antonio Pérez (Granada)
Angustias Criado (Córdoba)

CGT

Nuria Fernández (Sevilla)
José Manuel Herrero (Almería)

SPA

Guillermo Polo (Sevilla)

Siendo las 10:00 horas del día 10 de marzo de 2006, en la Sala Itálica del Centro de Producción de RTVA en San Juan de Aznalfarache, se reúne en sesión ordinaria el Comité Intercentros de RadioTelevisión de Andalucía, con las asistencias que al margen se relacionan, para tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, de las dos actas anteriores.
- 2) Situación de la negociación en las distintas mesas:
 - Estabilidad en el empleo, VPT, COMVI...
- 3) Información de la Comisión Permanente (trimestral, asambleas, etc...).
- 4) Situación de los distintos Centros Territoriales.
- 5) Ruegos y preguntas.
- 6) Cita con el notario para renovación de poderes.

Que se desarrollan según sigue:

1- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS DOS ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban las dos actas anteriores por unanimidad de los asistentes.

2 - SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN LAS DISTINTAS MESAS:

- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO, VPT, COMVI...

Todos los sindicatos coinciden que hay que seguir trabajando en la convocatoria del concurso libre de méritos para mejorarla, dotarla de sostenibilidad jurídica y para que satisfaga al mayor número de trabajadores. En las asambleas que se han realizado en los distintos centros, los trabajadores han



exigido que se incorporen las plazas resultantes del anterior proceso de promoción interna a las de estabilidad. Además se ha constatado la posibilidad de explorar, paralelamente a la convocatoria, la regularización de aquellos trabajadores que han estado contratados en fraude de ley.

La mesa de VPT sigue sin ser convocada por la Empresa a pesar de los continuos requerimientos de este Comité Intercentros.

La COMVI ha sido convocada tras varios años de paralización pero con un solo punto en el orden del día, "turnos preferentes" y sin "ruegos y preguntas".

Se acuerda por unanimidad

- Solicitar a la Dirección de Organización y RR.HH. información sobre turnos preferentes, trabajadores que lo vienen disfrutando y motivos, solicitudes denegadas, etc. Así mismo solicitar información sobre todas las excedencias de los trabajadores y pedir una ampliación del orden del día de la reunión prevista de la COMVI.
- Publicar una nota del Comité Intercentros en los distintos centros de trabajo para que se haga llegar a todos los trabajadores la convocatoria de esta COMVI y que estos aporten a sus representantes todos los temas que estimen oportunos para que sean tratados en dicha reunión.

3 - INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE (TRIMESTRAL, ASAMBLEAS, ETC...).

Se repasa la última reunión trimestral informativa con la empresa a la que solo asistieron las Directoras de Canal Sur TV y Canal Sur 2, Fran López de Paz por la Radio y el Director de Organización y RR.HH. Este Comité Intercentros hizo entrega de un escrito que también fue registrado en el Consejo de Administración y Dirección General, y expuesto en todos los centros de trabajo. En él se resalta el enquistamiento al que se está llegando en las relaciones con la empresa debido a la falta de talante negociador y de diálogo por parte de esta.

En cuanto a las distintas asambleas con los trabajadores, que fueron promovidas por este Comité Intercentros en su anterior reunión, en todos los centros se desarrollaron con normalidad. En el caso del centro territorial de Córdoba parece que hubo un malentendido entre los tres Delegados de Personal a la hora de convocarla.

Se acuerda por unanimidad:

- Instar a los tres Delegados de Personal del centro territorial de Córdoba para que fluya la comunicación entre ellos y no se dé lugar a otros malentendidos que desvíen la atención de su principal labor, que es la de resolver los problemas laborales de los trabajadores de su centro.

4 - SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES.

Centro Territorial de Jaén

Se expone el problema suscitado con la subcontrata de maquillaje, que también trabaja en los centros de Granada y Almería. Por una parte, parece que no respetan el salario acordado con las trabajadoras, abonándole 240 € al mes en lugar del los 270 € pactados. Por otra, se ha observado que los materiales de maquillaje son escasos, de baja calidad, que se rellenan los envases, teniendo incluso dudas sobre si cumplen las normas higiénico-sanitarias básicas.

Se aporta un escrito de una compañera en el que se plasma la situación de incertidumbre que hay entre los compañeros contratados ante el futuro proceso de estabilidad en el empleo.



Se acuerda por unanimidad:

- Enviar una nota a la Dirección de Servicios Generales y a la Dirección de Organización y RR.HH. de las RTVA para que vigilen el respeto de las condiciones laborales en esta subcontrata. Además solicitarle el pliego de condiciones de la concesión para verificar los parámetros de calidad exigidos a los productos de maquillaje.
- Comunicar al Comité Intercentros de Salud Laboral de la RTVA la inclusión en el orden del día de su próxima reunión "la vigilancia del cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias en los productos de maquillaje utilizados por esta subcontrata".
- Que las distintas secciones sindicales se pongan al habla con las inspecciones de salud para ver si estas irregularidades pueden dar objeto a que intervengan y analicen los materiales de peluquería y maquillaje que vienen siendo utilizados en todos los centros.

Centro Territorial de Córdoba

Se repasan los temas tratados en la última reunión con la Directora Territorial. Uno de ellos es que recientemente se ha fumigado las sala de montaje, sin proteger los equipos y sin aviso previo, ya que ni la propia Directora tenía conocimiento.

Por otra parte se trata la diferencia que se da en los complementos de polivalencia que perciben Técnicos Electrónicos ya que uno lo cobra y el otro no. Se ve que esto ocurre en otros Centros Territoriales y que según el Centro se asignan distintas tareas para el cobro del complemento de polivalencia

Se acuerda por unanimidad:

- Que se trate el tema de la fumigación en el orden del día del Comité Intercentros de Salud Laboral para que se apliquen los protocolos necesarios, incluida la comunicación a los representantes de los trabajadores.
- Que los trabajadores que se sientan en situación de agravio comparativo hagan llegar un escrito para tratarlo en la reunión de la COMVI tal y como se ha visto más arriba.

Centro Territorial de Almería

Se trata el problema de la ausencia del Productor de TV para los informativos provinciales ya que el actual, cada vez se dedica más a temas de fuera como retransmisiones, galas, etc. Se ve la necesidad de hacer un estudio de las nuevas necesidades de los distintos Centros para la negociación del futuro Convenio Colectivo.

Por otra parte se trata la organización del trabajo de los Operadores de Cámara en este centro que muchas veces están parados mientras se contratan a productoras para realizar las grabaciones o se intercambian imágenes con televisiones locales.

Se acuerda por unanimidad:

- Que los Delegados de Personal del Centro Territorial de Almería envíen un escrito al la Dirección de Organización y RR.HH de la RTVA solicitando que se cubra la plaza de Productor de TV para los informativos provinciales de Almería.
- Que los Delegados de Personal hagan un estudio exhaustivo de todas las contrataciones para interponer una posible denuncia ante la Inspección Provincial de Trabajo.

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.**

Centro de Producción de Granada

Se analiza el trato discriminatorio que el Director Territorial tiene con los trabajadores contratados y en particular se comenta el caso de la denegación de un plus de polivalencia a un Operador de Vídeo ("del comando itinerante"). Se ve que este es un caso más en la actitud cicatera del Director Territorial que ya en varias ocasiones ha tenido que modificar como en el caso de las horas extras laborales para el curso de i-news.

Se informa también de que próximamente se van a instalar cámaras robotizadas en el plató, medida que parece ser que se hará en todos los centros territoriales.

Se acuerda por unanimidad:

- Que se trate la denegación de pluses a los trabajadores contratados en el próximo Comité de Empresa del Centro de Granada.

5 - RUEGOS Y PREGUNTAS

Expediente RTVE

Ante el documento presentado por la SEPI para el nuevo modelo organizativo de RTVE, que supondría la reducción en 3.133 empleados, casi un 40% de de la plantilla actual, este Comité Intercentros acuerda unánimemente:

- Enviar un escrito de solidaridad a los trabajadores de RTVE mostrándole nuestro apoyo y disposición para todas las acciones que estimen oportuno.

Jornadas sobre radiotelevisión pública

Se propone preparar unas jornadas para analizar el cambiante panorama audiovisual actual y el papel de las radiotelevisión pública. Se trata de analizar los cambios que nos van a afectar en un futuro cercano con la TDT, televisiones locales, reforma de RTVE, etc. Se ve que este es el momento más adecuado y la necesidad de que estas jornadas sean al más alto nivel y plurales.

Se acuerda por unanimidad:

- Enviar una carta a la Dirección General de la RTVA para que se active lo más pronto posible la organización de estas jornadas.
- Que cada sección sindical aporte uno o dos miembros con el fin de formar un grupo de trabajo que vaya proponiendo temas, ponentes, etc.

Grupo de Empresa

Se propone reactivar el Grupo de Empresa que lleva varios años sin realizar actividades lúdico culturales y de convivencia entre trabajadores.

Se acuerda por unanimidad:

- Instar a la Dirección General para que reactive el Grupo de Empresa según lo establecido en el art. 43 del VII Convenio Colectivo de la RTVA. Por otra parte solicitarle información sobre la situación actual de este Grupo de Empresa.



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



Medidas de presión para forzar la negociación de la digitalización

Se establece un debate sobre las acciones que este Comité Intercentros va a llevar a cabo para que la Empresa negocie la inminente implantación de la digitalización. Se ha constatado que la Empresa está reuniéndose con distintos colectivos y por tanto parece ser que ya tiene predefinido lo que va a hacer, para llegar a una política de "hechos consumados" y dificultar la negociación con los representantes legales de los trabajadores.

Acuerdo por unanimidad:

- Enviar un escrito en términos jurídicos recordando a la Empresa que los que están capacitados para negociar son los representantes legales de los trabajadores, es decir este Comité Intercentros. En este escrito hay que dejar constancia de que aún no tenemos información exhaustiva de la implantación de este nuevo modelo de producción y, por tanto, esta representación no aceptará ninguna variación en las condiciones de trabajo acordada en otros foros.

Incidencias con el sistema de control de horarios

Se constata que algunos trabajadores han tenido incidencias en sus nóminas al descontar del salario el tiempo que falta para llegar al cómputo de horas, según la máquina. Esto, tal y como se trató en anteriores reuniones de este Comité Intercentros, genera un problema de indefensión ya que el tomo no expide justificante del horario registrado.

Se acuerda por unanimidad:

- Que la Comisión Permanente del Comité Intercentros se reúna con los abogados de las distintas secciones sindicales para estudiar la forma más adecuada de interponer conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional sobre este problema.

Y no habiendo más temas que tratar, este Comité Intercentros se traslada a la oficina del notario para la renovación de poderes, acordando que la próxima reunión del Comité Intercentros sea los días 20 y 21 de abril de 2006 en Córdoba.

Miguel Benítez
Presidente



Nicolás Serrano
Secretario